

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISORTEC DISTRIBUIDORA ORTOPEDICA DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a 17 de marzo de 2020, a las 11:50 horas, en las oficinas del Despacho Corral Rosales Carmigniani Pérez, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12 asiste el Dr. Milton Carrera Proaño a nombre y en representación de los socios INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ Y CIA SCA y BIOART S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DISORTEC DISTRIBUIDORA ORTOPEDICA DEL ECUADOR S.A.** Por disposición de los socios preside la junta el Dr. Milton Carrera Proaño y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Michele Granda Pazmiño. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide a la Secretaria formar la lista de socios presentes que es como sigue: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ Y CIA SCA	\$ 1	1
BIOART S.A.	\$ 12.4999,00	12499
TOTAL	\$ 12.500,00	12500

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

ECONOMICO 2019.- La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la pérdida neta generada durante el periodo y que asciende a USD\$57.474,87 esto es después de deducido el impuesto a la renta, se destine a la cuenta Perdidas Retenidas. **4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-** La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Sr. Alvin Antonio Alvarado Cobos. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de USD\$300 más IVA. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 18:24 horas. Firman todos los presentes. -----



Milton Carrera Proaño
Presidente Ad-hoc de la Junta

Michele Granda P.

Michele Granda Pazmiño
Secretaria Ad-hoc